

Dada cuenta del Decreto de Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2017 en el que se acordó adjudicar el contrato de -Colocación y retirada de adornos navideños y otros conceptos- a ELECTRO 5 HARO S.L., por precio base de 8.448,30 euros más IVA por importe de 1.774,14 euros.

Visto el informe del Director de Cultura de fecha 27 de noviembre de 2017 en el que indica que se ha visto la imposibilidad de llevar a cabo alguna de las partidas incluidas en el primer informe por la necesaria certificación de alguno de los trabajos de acuerdo a la normativa vigente, y que la propia empresa Electro 5 Haro S.L. entiende que para un correcto desarrollo de los trabajos en tiempo y forma es más interesante que sea una única empresa la que realice los mismos puesto que hay que certificar las diferentes partidas, entendiéndose que Electricidad Ade S.L. lo puede llevar a cabo, renunciando ellos a las partidas contratadas.

Visto el presupuesto presentado por Electricidad ADE S.L., por precio base de 10.910 euros más IVA por importe de 2.291,10 euros.

Esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

### **RESUELVE**

1.- Resolver por mutuo acuerdo de las partes el Decreto de Alcaldía citado anteriormente por los motivos arriba expuestos.

2.- Adjudicar el contrato de -Colocación y retirada de adornos navideños y otros conceptos abajo detallados- a ELECTRICIDAD ADE S.L., por precio base de 10.910,00 euros más IVA por importe de 2.291,10 euros.

- 1 colocación y retirada de motivos navideños en árboles, 2 en calle San Martín, 7 en Plaza de la Paz, 2 en Panteón de los Liberales, 1 en rotonda uvas, 1 en rotonda Paternina con relojes de encendido Orbis CRD.

- 4 instalación y retirada de cuadros de acometida con cajas de fusibles, diferencial, magnetotérmicos, contactor, reloj horario en Ventilla, Santa Lucía, Santo Tomás y Taranco.

- 88 partida complementaria de motivos navideños, montaje y desmontaje.